INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2012 "Adquisición de Pasajes Aéreos, Terrestres y Servicios conexos" – ID Nº 237.550.

En cumplimiento a lo establecido por el Artículo 26º de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos Nº 55º, 56º, 57º, 58º, 59º, 60º, 61º, 63º y 64º de su Decreto Reglamentario, el Comité de Evaluación, conformado por Resolución SNC Nº 336/12 de fecha 18 de abril de 2012, eleva el presente informe sobre los antecedentes y la evaluación de la oferta presentada en el marco del presente llamado.

Antecedentes:

- El tipo de procedimiento utilizado es "Licitación por Concurso de Ofertas", conforme a la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", Art. 16º inciso b).
- El pedido se realiza conforme a lo previsto en el PAC Nº 237.550, aprobado por Resolución SNC Nº 175/12.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 841/12, por Gs. 400.000.000 (Guaraníes cuatrocientos millones), Objeto de Gasto 230 "Pasajes y Viáticos", para el Ejercicio Fiscal 2012.
- La Resolución SNC Nº 336/12 de fecha 18 de abril de 2012, por la que se aprueba el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/12 "Adquisición de Pasajes Aéreos, Terrestres y Servicios Conexos" y el Pliego de Bases y Condiciones.
- El llamado fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el día 26 de abril de 2012.
- Para el presente llamado se estableció que el sistema de adjudicación de la presente contratación es por el "Total" y el tipo se contrato es "Abierto".
- Fueron invitadas las siguientes firmas oferentes: PREMIER S.R.L., ICARO TOURS S.R.L., SERVI TRAVEL S.R.L., INTER EXPRESS S.A., ASUNCION TOURS S.R.L., ROYAL VIAJES S.R.L. y MAYARA TRAVEL SERVICE S.R.L.

Acto de Apertura:

De acuerdo al procedimiento previsto por el Art. 54º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de ofertas, en la oficina de la Dirección de Contrataciones de la Secretaria Nacional de Cultura, sito en las calles Estados Unidos Nº 284 e/ Mcal. Estigarribia, a los 07 días del mes de mayo de 2012, siendo las 09:15 horas, habiéndose presentado la firma oferente Servi Travel S.A.

Verificación de documentos sustanciales:

Se constata que la firma oferente Servi Travel S.A. presenta el Formulario de Oferta firmado por el Representante Legal, Garantía de mantenimiento de oferta otorgada por El Comercio Paraguayo S.A., según póliza Nº 1.1508.0006986.0000, con una vigencia de 60 días, a partir del 07 de mayo de 2012 al 06 de julio de 2012, y el capital asegurado de Gs. 20.000.000 (Guaraníes veinte millones), Declaración

Lic. Gustavo R. Sánchez G.
Director de Contrataciones

Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley N° 2.051/03, Escritura de Transformación de la Sociedad de S.R.L. a S.A. y Acta de Declaración Jurada en la cual queda estipulada la Dirección, Administración y Representación de la Sociedad.

Cuadro de Recargos:
El porcentaje de recargo presentado, se detalla en el siguiente cuadro:

		SERVI TRAVEL S.A.
Código de catalogo	**Descripción/ cobertura requerida**	**Porcentaje de recargo sobre el precio total impreso en el boleto**
78111502-002	**Pasaje aéreo y servicios conexos** con itinerario solicitado a necesidad de la institución, **con cobertura a cualquier parte del mundo.**	0%
78111502-001	**Pasaje aéreo y servicios conexos** con itinerario solicitado a necesidad de la institución, **dentro del territorio nacional.**	0%
78111802-001	**Pasaje terrestre y servicios conexos** con itinerario solicitado a necesidad de la institución, **dentro del territorio nacional.**	0%

Verificación de la documentación presentada con la oferta:
Se procede a analizar en detalle los requisitos de calificación posterior establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, que son los siguientes:

Documentos legales	**SERVI TRAVEL S.A.**
Declaración Jurada del relatorio ilustrativo detallado de la agencia de viajes; su capacidad en la provisión de pasajes y servicios; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación	Presenta
Declaración Jurada comunicando que cuenta con equipos de informática con acceso directo a sistemas de pasajes automatizados SABRE y/o AMADEUS o similares	Presenta
Declaración Jurada de los años de experiencia en el ramo y capacidad en materia de personal para ejecutar este tipo de contratos (cantidad de profesionales de ventas, años de experiencias, etc)	Presenta
Constancia de pertenecer al Billing Settlement Plan (B.S.P.)	Presenta
Fotocopia del Certificado de habilitación de la I.A.T.A. (International Air Transport Association)	Presenta
Fotocopia de la habilitación y licencia al día expedida por la Secretaría Nacional de Turismo	Presenta

Lic. Gustavo R. Sánchez G.
Director de Contrataciones

Copia de Balances de los 3 (Tres) últimos ejercicios fiscales vencidos (Años 2009, 2010 y 2011)	Presenta
Listado de un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos según Anexo I, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario	Presenta
Copia de contratos ejecutados y/o facturas con sus recepciones finales de provisión de servicios similares	Presenta
Copia de Certificado de Cumplimiento Tributario	Constancia SIPE
Copia de Matrícula de Comerciante (Empresas Unipersonales)	No aplicable
Copia de Patente Comercial	Constancia SIPE
Copia de las Adendas emitidas por la Convocante (Si las Hubiere)	No corresponde
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos laborales de los menores	Presenta

Criterios Económicos:
La Dirección General de Administración y Finanzas, ha realizado el cálculo de ratios de la firma oferente Servi Travel S.A., mediante el análisis del Balance General de los tres últimos ejercicios fiscales vencidos (Años: 2009, 2010 y 2011). Se adjunta el Memorándum DGAF Nº 80/2012, firmado por el Econ. Marcelo Acuña, el documento forma parte del presente Informe.

Experiencia:
Se verificó la antigüedad en el ramo que acredita su experiencia (fecha de inscripción en la SENATUR y en la IATA) y la cartera de clientes corporativos (mínimo cinco).

Indicador	SERVI TRAVEL S.A.
Año de Inscripción en la SENATUR	1997
Año de Inscripción en la IATA	1998
Clientes corporativos (mínimo cinco)	cumple

Capacidad:
Se acredita mediante el Acta de Declaración Jurada presentada por la firma oferente Servi Travel S.A., en la cual menciona su infraestructura técnica, su capacidad en la provisión de pasajes y servicios y su capacidad en materia de personal.

Lic. Gustavo R. Sánchez G.
Director de Contrataciones

Motivos de calificación:
Conforme a lo dispuesto en el Art. 28º de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Art. 63º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, "la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:
1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. Presente el precio evaluado como el más bajo", tales condiciones son reunidas por la firma oferente Servi Travel S.A.

Conclusión:
En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Art. 28° de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Art. 63º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, el Comité de Evaluación considera pertinente adjudicar el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2012 "Adquisición de Pasajes Aéreos, Terrestres y Servicios conexos" – ID Nº 237.550, a la firma **Servi Travel S.A.**, por un monto mínimo de **Gs. 200.000.000 (Guaraníes doscientos millones)** y un monto máximo de **Gs. 400.000.000 (Guaraníes cuatrocientos millones).**

Culminando las evaluaciones realizadas, el Comité de Evaluación eleva el presente informe, a consideración del Señor Ministro, para su adjudicación mediante Resolución de la Máxima Autoridad, salvo mejor parecer.

Es nuestro informe.

Firmado en la ciudad de Asunción, a los diecisiete días del mes de mayo del año dos mil doce.

Sr. Juan Colmán
Comité de Evaluación

Abg. Esteban Aranda
Comité de Evaluación

Srita. Rilsi Leticia Méndez
Comité de Evaluación

Lic. Gustavo R. Sánchez G.
Responsable de la UOC

Cuadro Comparativo de Precios

Código de catalogo	Descripción/ cobertura requerida	SERVI TRAVEL S.A. Porcentaje de recargo sobre el precio total impreso en el boleto
78111502-002	**Pasaje aéreo y servicios conexos** con itinerario solicitado a necesidad de la institución, **con cobertura a cualquier parte del mundo.**	0%
78111502-001	**Pasaje aéreo y servicios conexos** con itinerario solicitado a necesidad de la institución, **dentro del territorio nacional.**	0%
78111802-001	**Pasaje terrestre y servicios conexos** con itinerario solicitado a necesidad de la institución, **dentro del territorio nacional.**	0%

Monto mínimo de **Gs. 200.000.000 (Guaraníes doscientos millones)**
Monto máximo de **Gs. 400.000.000 (Guaraníes cuatrocientos millones).**

Lic. Gustavo R. Sánchez G.
Director de Contrataciones

Cultura
Secretaría Nacional
Presidencia de la República

MEMORANDUM D.G.A.F. Nº 80 /2012

A : **Gustavo Sánchez,** Director
Unidad Operativa de Contrataciones

De : **Marcelo Acuña,** Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Fecha : 11 de mayo de 2012

Asunto : Remitir cálculo de ratio y Carpeta de Oferente

Me dirijo a Usted, en relación al Menorandum de fecha 7 de mayo de 2012, a fin de remitir adjunto el cálculo de ratios de la firma SERVI TRAVEL S.R.L., en relación a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2012 "Adquisición de Pasajes Aéreos, Terrestres y Servicios Conexos". Se remite además la carpeta de los documentos del oferente.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

Cultura
Secretaría Nacional
Presidencia de la República

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2012 "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS, TERRESTRES Y SERVICIOS CONEXOS"

CRITERIOS ECONÓMICOS - CÁLCULO DE RATIOS

	MARGEN	SERVI TRAVEL S.R.L.	CUMPLE
1- ÍNDICES DE RATIOS			
RATIO DE LIQUIDEZ (ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE)	DEBERÁ SER IGUAL O MAYOR QUE 1, PROMEDIO DE LOS 3 ULTIMOS EJERCICIOS	5,32	SI
RATIO DE ENDEUDAMIENTO (PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL)	NO DEBERÁ SER MAYOR A 0,90, PROMEDIO DE LOS 3 ULTIMOS EJERCICIOS	0,18	SI
RATIO DE RENTABILIDAD (PORCENTAJE DE UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS O PÉRDIDA CON RESPECTO AL CAPITAL)	NO BEBERÁ SER NEGATIVO, PROMEDIO DE LOS 3 ULTIMOS EJERCICIOS	1,21	SI
VOLUMEN DE FACTURACIÓN	FACTURACIÓN PROMEDIO NO MENOR AL 50% DEL MONTO DE LA OFERTA EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS	FACTURACIÓN PROMEDIO = GS. 2.078.076.357	SI
CAPITAL SOCIAL INTEGRADO	EL PORCENTAJE DE CAPITAL SOCIAL INTEGRADO DEBERÁ SER POR LO MENOS DEL 5% DEL MONTO EQUIVALENTE A 10.000 JORNALES MÍNIMOS LEGALES	500.000.000	SI

ECON. MARCELO A. ACUÑA D.
Director General
Dir. ecc. Gral. de Administ. y Finanzas